



SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE PROYECTOS

9° concurso de fotografía “En la mira de la sustentabilidad”

“Acciones para mejorar la calidad del aire”

Primera.- ser estudiante de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) de cualquier nivel educativo que se encuentre inscrito hasta el cierre de la presente convocatoria.

Segunda.- la inscripción al concurso no tiene ningún costo.

Tercera.- no podrán participar en la presente convocatoria personal administrativo que se encuentre adscrito a la Secretaría de Sustentabilidad de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Cuarta.- no podrán participar en la presente convocatoria estudiantes que se encuentren realizando el servicio social o prácticas profesionales en la Secretaría de Sustentabilidad de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Quinta.- no podrán participar en la presente convocatoria las personas que formen parte del jurado del presente certamen.

Sexta.- los interesados podrán participar con una sola imagen fotográfica que aborde el tema propuesto para el presente año: “Acciones para mejorar la calidad del aire”.

Séptima.- la obra presentada deberá ser de propiedad exclusiva del estudiante participante y haber sido realizada durante el año en curso, además de que no haya sido inscrita en ningún otro certamen fotográfico.

Octava.- las fotografías pueden ser realizadas con cámara digital o dispositivo móvil, pero no podrán ser manipuladas mediante collage, fotomontaje o ilustración digital, y tampoco deberán ser modificadas con filtros digitales o manipuladas digitalmente por medio de algún programa que permita agregar o eliminar partes de la imagen o sustituirlas con otros elementos diferentes a la imagen original, ya que de ser así serán descalificadas.



Universidad Autónoma de Nuevo León

Centro de Investigación para el Desarrollo Sustentable, Av. Guerrero 156 Norte, Colonia Cuauhtémoc, CP 66450, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México.
Teléfono 8183294000 (ext. 1459 y 1458)



SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE PROYECTOS

Novena.- la fotografía deberá ser enviada como archivo digital en formato .JPG con una resolución de 5 a 30 megapíxeles, a través de la siguiente dirección electrónica sustentabilidad.ss@uanl.edu.mx, deberá ir acompañada del título correspondiente y con un seudónimo de la siguiente manera:

Título de la fotografía_Sseudónimo.

Los trabajos que no cumplan con los requisitos mencionados quedarán descalificados automáticamente.

Décima.- los participantes deberán enviar su fotografía acompañada de un archivo en formato Microsoft Word, con un seudónimo como nombre del archivo y una breve justificación, no mayor a media cuartilla, que explique la relación que tiene la imagen captada a través de la fotografía, con el título que se eligió para la obra y relación de éste con el tema de la convocatoria: "Acciones para mejorar la calidad del aire".

Adicionalmente, se enviará un segundo archivo en formato Microsoft Word con el nombre utilizado para el seudónimo más la palabra DATOS con la siguiente información en su interior: nombre completo del participante (en ninguna otra parte se deberá mencionar el nombre del autor), matrícula, dependencia universitaria en la que estudia, dirección, teléfono de contacto, dirección electrónica y una copia digital de su credencial de estudiante vigente o de recibo de pago de Rectoría reciente.

Decimoprimer.- la recepción de propuestas dará inicio el 21 de marzo de 2023 a partir de las 10:00 horas, y la fecha límite para su recepción será el 31 de octubre de 2022 a las 15:00 horas.

Decimosegunda.- un jurado integrado por reconocidas especialistas del área de las artes visuales y desarrollo sustentable serán los encargados de elegir a los ganadores y su dictamen será inapelable.

Decimotercera.- los finalistas del concurso serán publicados el 27 de noviembre de 2023, a través de la página electrónica de la Secretaría de Sustentabilidad (<https://sds.uanl.mx>) y su página oficial de Facebook (<https://www.facebook.com/UANLSustentable>).



Universidad Autónoma de Nuevo León

Centro de Investigación para el Desarrollo Sustentable, Av. Guerrero 156 Norte, Colonia Cuauhtémoc, CP 66450, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México.
Teléfono 8183294000 (ext. 1459 y 1458)



SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE PROYECTOS

Decimocuarta.- se otorgarán los siguientes premios a los tres primeros lugares:

Primer lugar: Cámara Sony Digital ZV-1F y reconocimiento.

Segundo lugar: Dron DJI Mini SE con cámara 2.7K y reconocimiento.

Tercer lugar: Cámara de acción DJI OA-2 y reconocimiento.

Decimoquinta.- si los miembros del jurado lo consideran pertinente, se otorgarán hasta veinticinco menciones honoríficas a los mejores trabajos finalistas.

Decimosexta.- los participantes seleccionados darán su autorización para que las imágenes sean utilizadas por la UANL con fines de difusión y uso cultural, conservando los derechos del autor.

Decimoséptima.- es facultad de la Secretaría de Sustentabilidad de la Universidad Autónoma de Nuevo León descalificar cualquier trabajo que no presente las características solicitadas en la presente convocatoria.

Decimooctava.- la convocatoria puede ser declarada desierta en caso de que los miembros del jurado consideren que las propuestas recibidas no reúnen las características para ser premiadas.

Decimonovena.- el fallo del comité será inapelable y los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Dirección de Desarrollo de Proyectos de la Secretaría de Sustentabilidad de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Vigésima.- la participación de los candidatos supone la aceptación de cada uno de los términos y condiciones de la presente convocatoria.

Vigésima primera.- en caso de que la fotografía contenga el retrato de una persona, quien participe deberá contar con la autorización expresa de la persona retratada para poder utilizar y publicar la fotografía; o de lo contrario firmar una carta responsiva del uso de la imagen.



Universidad Autónoma de Nuevo León

Centro de Investigación para el Desarrollo Sustentable, Av. Guerrero 156 Norte, Colonia Cuauhtémoc, CP 66450, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México.
Teléfono 8183294000 (ext. 1459 y 1458)



SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE PROYECTOS

Mayores informes:

Universidad Autónoma de Nuevo León
Secretaría de Sustentabilidad
Dirección de Desarrollo de Proyectos
Centro de Investigación para el Desarrollo Sustentable.
Av. Guerrero No. 156 Norte.
Colonia Cuauhtémoc, 66450
San Nicolás de los Garza N.L.
Tel. (81) 83 29 40 00 ext. 1459
sustentabilidad@uanl.mx



Universidad Autónoma de Nuevo León

Centro de Investigación para el Desarrollo Sustentable, Av. Guerrero 156 Norte, Colonia Cuauhtémoc, CP 66450, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México.
Teléfono 8183294000 (ext. 1459 y 1458)